



EXPTE. D- 2186 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°: Declárase Bien de Interés Urbanístico definitivamente incorporado al Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires, al "Barrio Calle Nueva York", de la ciudad de Berisso; siendo la calle NUEVA YORK, desde la calle VALPARAISO hasta la calle ALSINA, eje principal del sitio comprendido entre el dock central y el canal Este del Puerto de LA PLATA, en la ciudad de Berisso, partido de Berisso, Provincia de BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.


JUAN ARIEL ARCHANCO
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El emplazamiento en 1871 del saladero "San Juan", propiedad del inmigrante genovés don Juan Berisso, dio origen a la urbanización del área portuaria próxima a la que años más tarde sería la ciudad de La Plata, capital ex novo de la Provincia de Buenos Aires. Posteriormente los antiguos saladeros fueron reemplazados por la incipiente y moderna industria frigorífica, inaugurándose allí en 1904 la primera empresa dedicada al congelamiento de carnes del país –la "Compañía Swift de La Plata Sociedad Anónima Frigorífica"–, y en el año 1915 el Frigorífico Armour.

El pueblo de Berisso creció así con el aglutinamiento de los obreros cerca de las fuentes de trabajo, y la calle Nueva York –cuña ubicada entre el dock central del puerto y el canal Este– adquirió especial importancia por ser el camino obligado para llegar a los diferentes establecimientos. Este enclave urbano fue escenario de importantes luchas obreras y protagonista de la histórica movilización popular del 17 de octubre de 1945, cuando miles de trabajadores de los frigoríficos, organizados por el sindicalista Cipriano Reyes, partieron hacia la Plaza de Mayo en apoyo al vicepresidente Juan Domingo Perón, quien había sido encarcelado en la Isla Martín García.

El barrio estructurado por la calle Nueva York, en Berisso, provincia de Buenos Aires, tuvo su origen con la construcción del puerto La Plata a fines del siglo XIX. Consta de catorce manzanas localizadas a lo largo de dicha arteria, entre el Dock Central y el Canal lateral Este del puerto. La ciudad de Berisso surgió a partir de la instalación del saladero San Juan, en 1871, propiedad del Sr. Juan Berisso, en el entonces partido de Ensenada y próximo al puerto natural del mismo nombre. La fundación de La Plata como nueva capital provincial en 1882 tuvo un impacto notable en la estructura física de la región. Dado que el puerto natural de la Ensenada pasaba por un proceso paulatino de entarquinamiento, una de las obras encaradas conjuntamente con la construcción de la nueva ciudad fue un puerto artificial, que fue proyectado por el ingeniero holandés Juan Abel Waldorp. El proyecto de

JUAN ARIEL ARCHANCO
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

puerto previó un canal central, comunicado directamente con el río de la Plata, y dos laterales que, atravesando la planicie entre la costa del río y las tierras altas en las que se construía La Plata, permitiría la existencia de un puerto para naves de poco calado en las puertas mismas de la nueva capital provincial.

Entre los canales laterales y el central, el proyecto del nuevo puerto previó dos zonas urbanas, ambas estructuradas a partir de una calle paralela a los canales, y otras transversales. Tal es el origen, en cuanto a su trazado, de la actual calle 17 de Octubre, más conocida por su tradicional denominación de calle Nueva York, y el barrio que, con las calles transversales y paralelas, la misma conforma. Las instalaciones industriales en las tierras aledañas al puerto La Plata determinaron el devenir de las mencionadas zonas urbanas. Hacia el Oeste (Ensenada), el barrio resultante, conocido con el nombre de Campamento, fue el lugar de alojamiento de quienes trabajaron en la construcción del puerto y luego, sitio predominante de la colectividad italiana que llegaba a la ciudad. En el sector Este (Berisso), la instalación de los frigoríficos determinaría los rasgos físicos y sociales del sector urbano que tiene por eje a la calle Nueva York. En 1904 se inauguró el Frigorífico La Plata Cold Storage Company Limited, que en 1907 fue adquirido por la Compañía Swift de La Plata, y en 1915 abrió el Frigorífico Armour S. A. Ambos ocuparon terrenos sobre el dock central portuario y aledaños a la franja urbana. La actividad generada por estos frigoríficos, que dieron su sello particular al puerto La Plata, resultó determinante para el desarrollo de la ciudad de Berisso y, en particular, de la calle Nueva York. Cabe mencionar, en primer lugar, la llegada de inmigrantes, fenómeno característico de la Argentina de las primeras décadas del siglo XX, que tuvo en Berisso una impronta particular, ya que, además de las colectividades italiana y española, que encabezaban las listas en términos cuantitativos, vio la llegada de grupos provenientes del sur y el este de Europa y del Asia Menor. Es así que durante las primeras décadas del siglo se fundaron asociaciones que agrupaban a los inmigrantes, entre ellas la albanesa, griega, italiana, española, portuguesa, polaca, yugoslava, lituana, ucraniana, búlgara, árabe, etc. La gran mayoría de estos inmigrantes encontró en los frigoríficos sus puestos de trabajo a la vez

JUAN ARIEL ARCHANCO
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXPTE. D- 7186 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

que muchos habitaron la calle Nueva York y aledaños. De este modo, el barrio se convirtió en un área caracterizada por su ambiente cosmopolita, ya que convivían habitantes de las más diversas nacionalidades, conjuntamente con los tripulantes de los buques que llegaban al puerto. El hecho de ser un lugar de residencia de trabajadores de la industria frigorífica dio lugar a la construcción de tipos específicos de viviendas colectivas, muchas construidas con los sistemas de madera y chapa metálica, característicos de áreas portuarias de la provincia. A la vez, se generó el típico ambiente de zona portuaria, con la instalación de comercio de la más diversa índole, hoteles, bares, fondas y casas de tolerancia. Según las crónicas, la década de 1930 constituyó el período de máximo esplendor de la calle Nueva York, cuando se la consideraba la calle más cosmopolita de la provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los Legisladores que acompañen la presente iniciativa.

JUAN ARIEL ARCHANCO
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.